



*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1569 – Ciudad de México, martes 18 de marzo de 2025](#)

### **Alcaldía Magdalena Contreras. Reglamento del Concejo de La Alcaldía la Magdalena Contreras.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 66.**

Acuerdo por el que se emite el presente Reglamento que tiene por **objeto** regular la organización, funcionamiento, atribuciones y competencias del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y demás disposiciones legales aplicables.

Lo no previsto por el presente reglamento, se ajustará a lo previsto en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y a las disposiciones complementarias que sean aprobadas por el Pleno del Concejo de la Alcaldía, así como cualquier normatividad vigente y aplicable.

El presente Reglamento entrará en vigor el mismo día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se abroga el Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 24 de enero de 2022.

### **Alcaldía Magdalena Contreras. Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 24 de enero de 2022.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 66 y 67.**

Acuerdo por el que se **abroga** el Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 24 de enero de 2022.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



**Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Dictamen técnico que evalúa la viabilidad de implementar las modalidades de Voto Anticipado para la ciudadanía de la Ciudad de México Residente en el Extranjero y en situación de Prisión Preventiva, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México. [IECM/ACU-CG-028/2025]**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 116.**

Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen técnico que evalúa la viabilidad de implementar las modalidades de Voto Anticipado para la ciudadanía de la Ciudad de México Residente en el Extranjero y en situación de Prisión Preventiva, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México, el cual concluye con la inviabilidad en la implementación de ambas modalidades de votación anticipada, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa y en términos del anexo que forma parte integral del presente.

El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor a partir del momento de su aprobación.

Acuerdo, en la Segunda Sesión Urgente del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 celebrada el cuatro de marzo de dos mil veinticinco.

**Instituto Electoral de la Ciudad de México. “Sistema de Registro de Participantes en los concursos para la promoción de la participación ciudadana y divulgación de la Cultura Democrática”.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 136.**

Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se **modifica** el Sistema de Registro de Participantes en los Concursos para la Promoción de la Participación Ciudadana y Divulgación de la Cultura Democrática, en los rubros siguientes:

- I. Normativa aplicable: -Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política de la Ciudad de México.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Archivos.
- Ley de Archivos de la Ciudad de México.
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
- Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
- Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México.



- Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Protección de Datos Personales.
- Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
- Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.
- Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Criterios para regular el bloqueo de la información, verificación y supresión de los sistemas de datos personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Ciudad de México, 10 de marzo de 2025

**Instituto Electoral de la Ciudad de México. "Sistema de Datos Personales de Acciones por la Igualdad de Género y los Derechos Humanos".**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 137.**

Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se **modifica** el Sistema de Datos Personales de Acciones por la Igualdad de Género y los Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, lo cual es parte integral del presente.

Ciudad de México, 10 de marzo de 2025.

**Instituto Electoral de la Ciudad de México. "Sistema de Datos Personales relativo a los eventos para actividades formativas, de promoción y difusión de la cultura cívica".**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 138.**

Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se **modifica** el Sistema de datos personales relativo a los eventos para actividades formativas, de promoción y difusión de la cultura cívica, lo cual es parte integral del presente.

Ciudad de México, 10 de marzo de 2025.